



Circular 16/2020

DISPOSICIONES FRENTE AL COVID 19
A PARTIR DEL 18 DE MAYO 2020

A toda la Comunidad Diocesana:

Gracias sean dadas a Dios, que nos da la victoria por nuestro Señor Jesucristo
(I Cor. 15, 56)

Queridos hermanos, como es de su conocimiento, las Autoridades del Estado han informado que a partir del lunes 18 de mayo comienza la apertura a la normalidad en su fase "cero", que consiste en la incorporación gradual de actividades sociales prioritarias en la entidad. Las estadísticas nos indican que las medidas y estrategias tomadas en Jalisco contra esta epidemia han sido las adecuadas.

No puedo dejar de reconocer y animar a todas las familias, a los fieles laicos, a los presbíteros, religiosos y religiosas, que con su generosa y mortificada solidaridad, han colaborado para que el número de contagios y muertes no se haya elevado exponencialmente, pues nuestra Comunidad Diocesana, junto a las Diócesis de la Provincia Eclesiástica, somos el 91.9% de la población jalisciense.

Es importante subrayar que estas medidas permiten la apertura de algunos sectores que no implican aglomeración. La gradualidad de este proceso de normalización depende directamente de que no se incremente el número de enfermos de coronavirus, lo cual implicaría regresar al confinamiento total. Es indispensable, por tanto, la corresponsabilidad de todos los sectores.

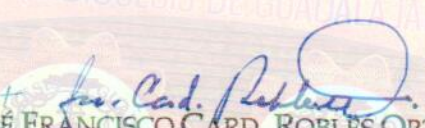
En lo que toca a las actividades religiosas, las autoridades han reconocido la importancia de que los Templos puedan abrirse, observando puntualmente las condiciones de sanidad. Esta disposición abre la posibilidad de una gradual normalización de nuestras celebraciones lo más pronto posible, si el nivel de contagios permanece contenido.

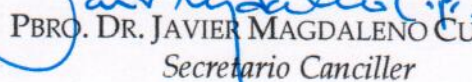
A este propósito les comunico las siguientes disposiciones:

- 1.- Los Templos podrán estar abiertos, pero solo para visitas de manera personal, evitando la convocación grupal.
- 2.- La celebración de la Eucaristía se realizará todavía sin la presencia de fieles. Pido a todos los sacerdotes que añadan a las intenciones de la Misa cotidiana, el auxilio y la fortaleza de Dios para todo el personal de Salud y sus familiares, que en este tiempo están donando su vida para salvar la salud de otros; así como a todos los enfermos de COVID 19 y sus familias.
- 3.- En el transcurso de los siguientes días se examinarán los protocolos a seguir para cuando se autoricen las celebraciones eucarísticas, tomando en cuenta los lineamientos generales para la reapertura al culto que está dando la Dimensión Episcopal de Pastoral de la Salud del Episcopado Mexicano.
- 4.- Los responsables de las comunidades, sigan desarrollando los mecanismos de limpieza cotidiana para proteger a las personas que visiten los templos.
- 5.- A los presbíteros les pido evitar absolutamente cualquier convocación grupal física, las visitas a casas así como toda actividad de interacción directa con múltiples personas, en o fuera del templo parroquial. Recuerden que esta enfermedad puede transmitirse de forma asintomática, pero no menos contagiosa.
- 6.- Como Comunidad Diocesana es decisivo seguir animando a los fieles laicos a la oración y a crear redes de apoyo entre los mismos vecinos de las diversas comunidades, respetando escrupulosamente las medidas sanitarias de cubrebocas y guantes, así como el uso de gel y lavado constante de manos.

Sigo encomendando a la Santísima Virgen María, Nuestra Señora de Zapopan, Patrona de nuestra *Arquidiócesis de Guadalajara*, que con su poderosa intercesión sostenga nuestra esperanza.

Dado en Guadalajara, Jal., a 15 de mayo de 2020.


+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA
Arzobispo de Guadalajara


PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA
Secretario Canciller



Circular 16/2020